



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Recursos  
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## COMUNICADO

### PROCESO DE REASIGNACIÓN AUXILIAR DE EDUCACION -2024

Se comunica que, de acuerdo a lo establecido en documento normativo que rige el procedimiento “Disposiciones que regulan los procedimientos de las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial”, la misma que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución”, aprobado por la R.V.M N° 163-2023 , se comunica que para la presentación de expedientes del proceso de reasignación se llevara a cabo de manera presencial en el horario de atención de mesa de partes de 08.00 a.m a 4.30.p.m

La Molina, 07 de agosto del 2024

Comité de Reasignación de auxiliar de educación  
para el periodo 2024